



**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 192/2022.-**

Comodoro Rivadavia, 09 de junio de 2022

**VISTO:**

La nota CUDAP N° 3328/2022 presentada por el Dr. Rodolfo Sarsfield, Profesor de tiempo completo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro, México y,

**CONSIDERANDO:**

Que importa desarrollar actividades formativas en el área temática, durante este ciclo lectivo 2022.

Que la propuesta se vincula con intereses formativos de la Facultad.

Que el Seminario busca ofrecer revisar el papel de la confianza, las normas sociales (i.e., instituciones sociales) y las normas legales (i.e., instituciones políticas) en la producción de cooperación, desde una mirada centrada en las Ciencias Sociales y con un énfasis puesto en el estudio de sus manifestaciones en Argentina.

Que los objetivos que plantea se encuadran en el proyecto institucional de Posgrado de la Facultad.

Que en los mismos se pretende lograr articulaciones fecundas entre la investigación y el grado y el posgrado.

Que se trata de un Seminario optativo para el Doctorado en Ciencias Sociales de la Facultad, que puede ampliarse a otras carreras de posgrado.

Que el docente a cargo cuenta con antecedentes académicos destacados para emprender tal proyecto.

Que el Dr. Rodolfo Sarsfield, docente responsable del Seminario "Confianza, normas sociales y (no) cooperación en Argentina", ha solicitado la virtualización de la propuesta.

Que la Universidad dispone de un Sistema Institucional de Educación a Distancia (Ord. CS N° 174/2018).

Que por Resolución CD FHCS-SJB N°160/2020, "Clases sincrónicas y asincrónicas para espacios curriculares de carreras de posgrado. Dimensiones didácticas y operativas", se dispone recomendaciones para la virtualización de las actividades de posgrado.

Que lo presentado se encuadra en la normativa vigente.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 02 y 03 de junio, ppos.

...//



.../12.-

**POR ELLO,  
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES  
RESUELVE:**

Art.1º) Otorgar aval académico al Seminario Optativo de Doctorado: "Confianza, normas sociales y (no) cooperación en Argentina", en el marco del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas, con una carga de 40 (cuarenta) horas, a dictarse de acuerdo al siguiente cronograma: los días 14, 21 y 28 de octubre del año 2022, y durante los días 04, 11 y 18 de noviembre del año 2022 mediante la modalidad virtual.

Art. 2º) Designar al Dr. Rodolfo Sarsfield docente a cargo del dictado del Seminario indicado en el artículo 1 de la presente.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 192/2022.-**

NMM

Mg. María Laura Olivares  
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz  
Presidente